Naciones Unidas S/PV.5254



Consejo de Seguridad

Sexagésimo año

Provisional

5254ª sesión

Miércoles 31 de agosto de 2005, a las 13.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Oshima	(Japón)
Miembros:	Argelia	Sr. Katti
	Argentina	Sr. D'Alotto
	Benin	Sr. Zinsou
	Brasil	Sr. Tarrisse da Fontoura
	China	Sr. Cheng Zinguye
	Dinamarca	Sr. Faaborg Andersen
	Estados Unidos de América	Sr. Brencick
	Federación de Rusia	Sr. Konuzin
	Filipinas	Sr. Mercado
	Francia	Sr. de Rivière
	Grecia	Sr. Vassilakis
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sra. Howe-Jones
	República Unida de Tanzanía	Sr. Manongi
	Rumania	Sr. Dumitru

Orden del día

La situación en Sierra Leona

Vigésimo quinto informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (S/2005/273 y Add.1 y 2)

05-47666 (S)



Se abre la sesión a las 13.00 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Sierra Leona

Vigésimo quinto informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (S/2005/273 y Add.1 y 2)

El Presidente (habla en inglés): Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta del representante de Sierra Leona en la que solicita que se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a ese representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Rowe (Sierra Leona) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (habla en inglés): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí los documentos S/2005/273 y sus adiciones 1 y 2, en los que figura el vigésimo quinto informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona.

Los miembros del Consejo también tienen ante sí el documento S/2005/554, en el que figura un proyecto de resolución preparado en el transcurso de las consultas previas del Consejo.

Entiendo que el Consejo de Seguridad está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:
Argelia, Argentina, Benin, Brasil, China, Dinamarca, Francia, Grecia, Japón, Filipinas, Rumania, Federación de Rusia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzanía, Estados Unidos de América.

El Presidente (*habla en inglés*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1620 (2005).

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 13.05 horas.